



Las tres traiciones de Olga Sánchez Cordero

ESENCIA DE MUJER
**YAZMIN
ALESSANDRINI**
www.lapoliticamedarisa.mx/@Yaleessandrini1


Tras la votación a la reforma electoral propuesta por la presidenta Sheinbaum, la cual no pudo avanzar el miércoles en el Pleno de la Cámara de Diputados al no obtener los sufragios necesarios para lograr la mayoría calificada que exige una reforma constitucional, llamó poderosamente la atención que tres de los 234 votos en contra de la iniciativa presidencial correspondieran a tres legisladoras provenientes del oficialismo: la morenista Giselle Arellano Ávila y las verdes Alejandra Chedraui Peralta y Santy Montemayor Ávila. Las tres son plurinominales, por lo que se entiende su postura.

Sin embargo, por encima de estas tres “judas” femeninas las cuales, sin ánimo de ofender, son totalmente intrascendentes e irrelevantes dentro del mapa político nacional, vale la pena destacar el proceder de una, ésta sí, dizque muy distinguida morenista: me refiero a la ministra en retiro Olga María del Carmen Sánchez Cordero García, quien a pesar de estar presente en el Palacio Legislativo de San Lázaro en la sesión del miércoles decidió ausentarse durante la votación y así no emitir su sufragio.

Siendo honestos, el voto de doña Olga no hubiera servido de mucho porque, repito, la iniciativa de reforma electoral requería de las dos terceras partes de los votos de los 500 diputados para ser aprobada.

Pero lo que sí provocó escozor en muchísimos morenistas fue que la otrora titular de la Secretaría de Gobernación (de muy gris actuación en esa dependencia, por cierto) nuevamente se hizo como *el tío Lolo* durante una votación muy importante. Entre comentarios de desaprobación y cejas levantadas, varios guindas cuestionaron la lealtad de la ministra en retiro al movimiento de transformación.

Para quienes no lo recuerden, Sánchez Cordero previamente ya le había quedado mal al morenismo y al obradorismo durante septiembre del año pasado, cuando se realizó la votación de la reforma judicial: esa sesión se llevó a cabo en una sede alterna, la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, pero desde un día antes la diputada anunció desde su cuenta de X que no acudiría a la sesión por motivos de salud.

Asimismo, en octubre de 2025, cuando se aprobó la reforma a la Ley de Amparo también fingió demencia, argumentando que no acompañaría dicha reforma porque no estaba de acuerdo en que se limitara la figura del interés legítimo y la suspensión del acto reclamado, restringiendo a su vez la concesión de suspensión de efectos generales y la presentación de recursos de forma colectiva contra, por ejemplo, políticas públicas y obras de infraestructura. Muchos morenistas consideraron su postura como una traición.

Y el miércoles, como varios lo señalaron, nuevamente los volvió a traicionar, por lo que a estas alturas parece pertinente preguntarle a Sánchez Cordero a qué intereses representa y sirve, porque está muy claro que sólo se calza el chaleco guinda cuando le conviene.

¿Pero qué se puede esperar de alguien que en su momento, también de forma muy conveniente, le juró lealtad a Enrique Peña Nieto? En fin...

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.